

LOS DOMINICOS «LENGUAS DE INDIOS»: APORTACIONES A LA HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN MISIONERAS¹

Pilar Martino Alba

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid (España)

Grupo de Investigación MHISTRAD

pilar.martino@urjc.es

Abstract

Periodically revisiting the history of religious orders to review the state of affairs regarding a specific Order provides a large quantity of data for the researcher, to enable them to discover, reflect on, interpret and write about a diverse palette of topics. These topics include religious, historical, social, artistic, linguistic, economic, anthropological and ethnographic subjects, and can sometimes even encompass pure science, as a result of including data from natural history and related disciplines. In this article, we focus on aspects related to the translation and interpretation activities of missionaries, in the context of their work to evangelise and civilise their target populations. Given that translation is, in essence, an act of communication, we will see who the actors were and what they did in their cultural context, based on the story of the History of the Order of Preachers by Dominican friar Antonio de Remesal. From his text, published in 1619, we have extracted the references the author makes to translators and interpreters, to create a corpus to analyse the contributions of Dominican missionaries to the history of translation, in the context of the mission in Central-America, specifically in Guatemala, in the 16th century.

Keywords: History of translation. Translator missionaries. Interpreter missionaries. Order of Preachers. Fr. Antonio de Remesal.

Resumen

El relato de la historia de las órdenes religiosas con una periodicidad regular para poner al día el estado de la cuestión de una determinada Orden proporciona numerosos datos al investigador para conocer, reflexionar, interpretar y escribir sobre una amplia paleta de temas, ya se trate de asuntos religiosos, históricos, sociales, artísticos, lingüísticos, antropológicos, etnográficos, y también, en numerosas ocasiones, científicos, gracias a la inclusión de datos propios de las llamadas Historias Naturales. En nuestro artículo focalizamos la atención sobre los aspectos relativos a la actividad traductora e interpretadora de los misioneros en el contexto de su labor evangelizadora y civilizatoria de los pueblos misionados. Dado que la traducción es, en esencia, un acto de comunicación, veremos quiénes fueron los actores y cuáles sus actuaciones en ese contexto cultural, según el relato sobre la Historia de la Orden de Predicadores que hiciera el dominico fray Antonio de Remesal. De su texto, publicado en 1619, hemos extraído las referencias que hace el autor a traductores e intérpretes como corpus documental para analizar las aportaciones de los misioneros dominicos a la Historia de la Traducción en el contexto de la Misión en Centroamérica en el siglo XVI.

Palabras clave: Historia de la Traducción. Misioneros traductores. Misioneros intérpretes. Orden de Predicadores. Fray Antonio de Remesal.

1. Introducción

El relato de la historia de las órdenes religiosas con una periodicidad regular para poner al día el estado de la cuestión de una determinada Orden proporciona al investigador numerosos datos para

¹ Este trabajo ha sido realizado en calidad de miembro del grupo de investigación MHISTRAD, que se ocupa de la Historia de la Traducción misionera, y en calidad de miembro del equipo investigador en el marco del proyecto de investigación FFI2014-59140P "Catalogación y estudio de las traducciones de los dominicos españoles e iberoamericanos", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. aprobado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, según Resolución de 30/07/2015.

conocer, reflexionar, interpretar y escribir sobre una amplia paleta de temas, tales como asuntos religiosos, históricos, sociales, artísticos, lingüísticos, antropológicos, etnográficos, pero también en numerosas ocasiones sobre áreas de conocimiento relacionadas con las ciencias puras, gracias a la inclusión de datos propios de las llamadas Historias Naturales, etc. En nuestro caso concreto, la lectura detenida y escrutadora de estas obras tan comunes en el discurrir de las órdenes religiosas se focaliza sobre los aspectos relativos a la actividad traductora e interpretadora de los misioneros en el contexto de su labor evangelizadora y civilizatoria de los pueblos misionados. Dado el contenido del proyecto de investigación en el que se enmarca nuestro trabajo actual, a saber: la investigación sobre traductores dominicos hispanos e hispanoamericanos, hemos acudido a uno de los autores dominicos a quienes se le encomendó la escritura de la Historia de la Orden y concretamente la de la provincia de Chiapa y Guatemala.

En el primer siglo de la evangelización de las Indias occidentales, al vasto territorio centroamericano llegaron los dominicos por primera vez en 1519, concretamente a Panamá; mientras que a Guatemala, a la ciudad entonces fundada de Santiago de los Caballeros, arribarían en 1529; y en 1535 a la ciudad de León, en Nicaragua. El establecimiento de miembros de la Orden de Predicadores en diferentes lugares de Centroamérica y la fundación de conventos sería ya una constante que, por motivos organizativos y de una mejor administración, les llevaría a fundar en 1551 la nueva provincia dominica de San Vicente de Chiapa y Guatemala que, lejos de limitarse a los topónimos con que fue denominada, abarcaba Chipas, en México, Guatemala, El Salvador y Nicaragua y permanecería así hasta comienzos del siglo XIX².

De esta provincia religiosa de San Vicente de Chiapa y Guatemala nos ocuparemos en detalle en los epígrafes siguientes, en los que se pondrá de manifiesto su condición de crisol de lenguas y culturas en el encuentro entre dos mundos y el contexto, pues, de importantes actos de comunicación. Dado que la traducción es, en esencia, un acto de comunicación, veremos quiénes fueron los actores y cuáles sus actuaciones en ese contexto cultural, según el relato sobre la Historia de la Orden de Predicadores que hiciera el dominico fray Antonio de Remesal. De su texto, publicado en 1619, hemos extraído las referencias que hace el autor a traductores e intérpretes como corpus documental para analizar las aportaciones de los misioneros dominicos a la Historia de la Traducción en el contexto de la Misión en Centroamérica en el siglo XVI y comienzos del XVII.

Por lo que respecta a la división geográfica y administrativa del territorio centroamericano guatemalteco, las provincias en que estaba dividido en el siglo XVI eran Los Llanos, Los Zoques, Los

² Véase la página Web sobre la Provincia de San Vicente Ferrer, disponible en <http://dominicosca.com/gt/sitio/historia/> [última consulta: 26/04/2017]

Quelenes, los Zendales, El Lacandón, El Soconusco y Chiapa, escenarios de encuentros y desencuentros entre lenguas y culturas muy distantes y distintas³.

2. La Historia de la Orden de Predicadores en la provincia de Chiapa y Guatemala, de fray Antonio de Remesal.

Esta obra se publicó en Madrid en 1619 por el impresor Francisco de Angulo con el título de: *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de Nro Glorioso Padre Sancto Domingo*⁴, dedicada al Conde de la Gomera. La obra recopila datos de textos anteriores, aunque no es solo fruto de la consulta de textos publicados sino también de numerosos documentos de archivo, gracias al apoyo incondicional que le prestaría a nuestro autor el Conde la Gomera, D. Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas, Presidente del Consejo de su Majestad y Capitán General de las Indias en el momento en que el autor, fray Antonio de Remesal, emprende la recopilación de datos y la redacción del texto. Justifica la dedicatoria en la ayuda proporcionada para consultar documentos:

[...] Porque ha sido tanto el cuidado que V.S. ha puesto en darme libros, buscar papeles, y embiar por los Archivos de las Ciudades de su Governacion, y hazer otras diligencias para que esta obra passasse adelante : que mas se puede llamar Autor suyo, que yo que la ordenè y compuse : Como el que da los materiales de la casa aunque otro los disponga y la edifique [...] (Remesal 1619: dedicatoria, s.p.)

El libro tuvo que pasar por diversas vicisitudes, dada la persecución intelectual que se organizó contra el P. Remesal incluso con denuncias ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, siendo esta una de las razones de que el autor lo publicase en España y no en Indias “[...] *debidas a la inquina feroz del Deán de la Catedral y Comisario del Santo Oficio, don Felipe Ruiz del Corral, hombre irascible, vengativo y ruin, ajeno a la mansedumbre apostólica y a la tolerancia cristiana* [...]”, como ponía de manifiesto Antonio Batres Jáuregui (1932: 4) en el estudio introductorio a la reedición de la obra de Remesal, publicada en Guatemala⁵. A pesar de haber obtenido todos los permisos preceptivos para la

³ Sobre esos encuentros y desencuentros en territorios guatemaltecos que, en numerosas ocasiones, llevaron a los misioneros al martirio, véase nuestro artículo sobre la importante labor de Fr. Domingo de Vico y su muerte violenta, que pone de manifiesto la labor traductora y de mediación intercultural e interlingüística como una actividad de riesgo, en Vega Cernuda, M.A. y D. Pérez-Blázquez (2017): *El escrito(r) misionero como actividad humanística y traductográfica*, Madrid: OMMPress, col. “Traducción”, vol. 4 [en prensa]

⁴ Aunque el texto fue mayormente redactado en las Indias, se publica, como hemos mencionado en el cuerpo del texto, en Madrid, donde recibe la licencia de la Orden por parte del Provincial de España, Fr. Antonio de Sotomayor, en el convento de Santo Tomas de Madrid el 26 de marzo de 1619, ratificada tres meses después por el sucesor del P. Sotomayor, Fr. Domingo Pimentel. La suma de privilegio, por diez años, la firma el rey en Portugal pocos días después, dando fe del documento el secretario Pedro de Contreras, mientras que la dedicatoria al Conde la Gomera está firmada por el autor en el convento de Santo Tomás, en Madrid, el día de Navidad de 1619; y la tasa tiene fecha de 18 de febrero de 1620, firmada por Diego González de Villarroel, escribano de cámara. Así pues, si bien la fecha de publicación que aparece en la portada es 1619, en realidad sale de la imprenta en 1620. La obra consta, teóricamente, de 784 folios, siendo este el último número que aparece en la paginación del libro. Sin embargo, a partir de la página 670, cuando empieza el libro XI, se produce un error en la paginación (en este punto aparece p. 615), en la siguiente aparece como número de página 652 y a partir de aquí se van produciendo algunos saltos en la numeración de páginas, aunque no en la secuencia del texto.

⁵ Aunque la reedición del texto del cronista dominico es de 1932, el estudio introductorio está firmado por Batres Jáuregui en Guatemala, en julio de 1926.

edición y venta, e incluso después de llegar las cajas de libros a sus destinos centroamericanos, no se frenaron las dificultades.

[...] fueron embarcados con dirección a San Juan de Ulúa, para venderlos en México. El 25 de junio de 1620, se trajeron cinco cajas de dichos libros, en la Almiranta de las Naos de Honduras, llamada La Limpia Concepción, y en la nao capitana San José, otras tres cajas, con la misma marca, consignadas a Baltasar de Valladolid, mayordomo del Conde de la Gomera, y amigo de Remesal, quien también venía en la misma flota. (*ibídem*)

La inquina y las malas artes de Felipe Ruíz del Corral llevaron a nuestro autor a prisión, negándosele la defensa; fue, además, constantemente vejado, vilipendiado, perseguido y humillado hasta que, en 1627, falleciera sin que le fuera restituida al cronista dominico su honorabilidad y sin que se reconociera la valiosa labor que supuso la paciente recopilación de datos y su organización cronológica para la historia de la Orden de Predicadores –aunque no sólo para este fin– en Centroamérica. Y, en nuestro caso concreto, añadimos que, para nuestro objeto de interés, a saber: la historia de la traducción en el contexto de la Misión, la obra de este cronista religioso es una encomiable fuente de datos, como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

2.1. El autor

Fray Antonio de Remesal⁶ (ca.1570-1627) nace en la villa gallega de Allariz. Ingresa en el Convento de San Esteban de Salamanca en 1592, año en que toma el hábito de novicio. A lo largo de su texto, Fr. Antonio va dejando varias pinceladas que permiten recomponer algunos datos sobre su discurrir vital. Así sabemos que en 1593 estaba atendiendo en el Convento de Salamanca las lecciones del P. Maestro Fr. Pedro de Herrera, quien “[...] nos leyò vn curiosissimo tratado que contenia siete reglas para aprouecharse de la sciencia secular, ò fabulas de la gentilidad antigua, en la explicación de la Sagrada Escritura [...]” (Remesal 1619: 301) y que en 1596, estando en el convento de San Esteban de Salamanca, vivió la muerte del P. Maestro Fr. Alonso de Luna, cuya vida pone el P. Remesal en paralelo con la del dominico valenciano Fr. Vicente Ferrer, quien murió en Cobán. A propósito de las páginas necrológicas que relata en esta parte del texto, establece también un paralelismo entre el perfil biográfico de este misionero y san Vicente Ferrer. En estos pasajes en los que al hilo del relato de hechos en la provincia de San Vicente de Chyapa y Guatemala intercala recuerdos de su época salmantina, proporciona datos sobre cómo vivió desde su convento castellano las noticias y experiencias que llegaban de las Indias. (Remesal 1619: 603)

En 1598 cantó misa. En Salamanca estudió filosofía, hagiografía, teología y las lenguas latina, hebrea y griega, según él mismo menciona en uno de los pasajes de su texto. Entre 1603 y 1605 enseñó

⁶ Los datos biográficos y bio-bibliográficos sobre Fr. Antonio de Remesal los hemos extraído tanto de las propias referencias que ofrece de sí mismo a lo largo del texto como también del artículo que Simón Valcárcel Martínez, de la Universidad de Salamanca, publicara en 1995, sacando a la luz numerosas referencias sobre el biografado, quien había quedado oscurecido precisamente por su obra como autor de biografías sobre la personalidad de Fr. Bartolomé de las Casas. La relevancia y la repercusión de la obra lascasiana mantuvo pues, en el casi anonimato, a su primer biógrafo, Fr. Antonio de Remesal.

hebreo en la Universidad de Alcalá (Valcárcel 1995: 12). Permaneció también durante un tiempo en el Colegio de San Gregorio en Valladolid, antes de emprender viaje a tierras centroamericanas por motivos, según Valcárcel (1995:13), fundamentalmente historiográficos, pero sin pretender permanecer por mucho tiempo allende tierras castellanas⁷.

[...] el dominico orensano se había propuesto historiar el proceso de asentamiento dominico en Centroamérica, junto con la vida de Las Casas (obispo efectivo de Chiapas entre febrero de 1545 y principios de 1546). Por ello, se instaló en el convento dominico de Guatemala a principios de 1614 [...]

En el Colegio dominico vallisoletano consultaría las obras de Fr. Bartolomé de las Casas, sobre las que más adelante escribiría. Hacia Indias se embarca a comienzos del verano de 1613. Su llegada a Indias, concretamente a la ciudad de Santiago de los Caballeros, tuvo lugar el 9 de octubre de ese año de 1613, como él mismo se encarga de recordar en el prólogo a la obra que constituye el objeto de nuestro interés en el presente trabajo.

2.2. El contexto de creación

Hay un indudable trabajo preparatorio de documentación a la redacción del texto y una planificación de la estructura y división en libros y capítulos de dicho texto. Ese trabajo previo lo lleva a cabo fray Antonio de Remesal entre 1614 y 1616 en los archivos: en el del propio convento, donde leyó, entre otros documentos, “[...] las Actas de los capítulos, en que hallè ordenado para toda la Prouincia lo que en aquella casa se guardaua [...]”. Una vez leídas las actas, decide confeccionar unas tablas con las materias principales, con el objetivo de llevárselas consigo de vuelta a Salamanca para mostrar a sus hermanos de Religión en España cómo se organizaban y actuaban los dominicos en Guatemala. Los siguientes documentos que tuvo entre sus manos fueron, según sus propias palabras:

vn libro que escriuio el P. Fr. Tomas de la Torre de los principios desta Prouincia, que me combidò, y llamò a saber mas della. A cuya causa començe a uer los Archibos Reales, y el Protocolo del gouierno, en que fueron liberales el Conde de la Gomera Presidente, y el Licenciado Ioan Maldonado de Paz, Oydor de la Audiencia de Guatemala. (Remesal 1619: prólogo, s.p.).

El cotejo de toda la documentación y los interesantes datos que encuentra en ellos es lo que le motiva para escribir una Historia de la Provincia de San Vicente de Chyapa y Guatemala, y justifica su determinación en que será neutral y absolutamente objetivo ante los hechos relatados, puesto que los analiza con la perspectiva de quien no está implicado en los sucesos narrados:

⁷ A pesar de esta afirmación de Valcárcel, el propio Remesal, en la primera página del prólogo a su obra expresa su intención de volver pronto a su convento de San Esteban de Salamanca y en una bella metáfora compara la honda impresión que le produjeron los textos leídos en el convento dominico guatemalteco en la ciudad de Santiago de los Caballeros, impresión que le hizo desistir de su intención de regresar a España y quedarse en Indias. Los textos que lee en el convento dominico de Guatemala los compara con la impresión que le produce a uno entrar en un jardín donde el dueño está cultivando y cuidando las plantas con primor y dedicación a la belleza de la armonía, de manera que al visitante le produce una irrepresible necesidad de quedarse a contemplar tan bella obra.

[...] siendo la historia *Enarracion de verdades por hombre sabio, para enseñar a bien viuir* No se hallaua en mi otra condición, mas de la que dice Polibio. *Que el historiador no ha de tener Patria, Ciudad ni Rey*. Porque para escriuir sin passion, ni era natural de aquellas partes, ni assignado a la Prouincia, y por consiguiente no sugeto a poner lo que me mandasen, y no lo que fuesse, por miedo de castigo o amor de premio. Razon que mouio a personas graues para acabar de persuadirme a escriuir, proposito que ya iua concuiendo [...] (Remesal 1619: prólogo, s.p.)

Algunos críticos recriminan al texto de Remesal la amplia variedad y procedencia de datos, pareciendo quitar validez al texto solamente por la amplitud de sus contenidos, sin tener en cuenta, quizá, el valor de fuente documental para el estudio de diferentes disciplinas, tal y como hemos mencionado al inicio. La amplitud de datos también se debe al forzoso destierro que sufre Remesal, a instancias de su más enconado enemigo y perseguidor, el ya citado Ruíz del Corral. Debido a ello, Fr. Antonio de Remesal marcha hacia México a finales de 1615. El trayecto de un año de duración provocó que nuestro autor recopilara interesantes datos de todos los conventos y territorios por los que pasó durante los largos meses de itinerancia centroamericana.

2.3. El texto

El texto del P. Remesal se compone de once libros, divididos en desigual número de capítulos. El capítulo 1, del primer libro comienza el relato con los hechos acontecidos a partir del 13 de agosto de 1521, festividad del mártir romano del siglo III d.C. san Hipólito, cuando concluye la conquista de México. El cometido de fray Antonio de Remesal es escribir la historia de la Orden de Santo Domingo en su asentamiento y desarrollo en Centroamérica, por lo tanto, en el relato histórico que podríamos calificar de “civil”, introduce pinceladas propias del relato histórico “religioso”, con referencias no solo a los grandes teólogos y escritores de su Orden, sino también a los Padres de la Iglesia y, consecuentemente, a los textos patrísticos. En el último capítulo del libro once incluye la relación de las poblaciones que administra cada convento de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, y concluye con la información relativa al proceso de revisión y aprobación, especificando que a quién entrega su texto es destinatario ducho en la materia y que, consecuentemente, puede leer su texto con objetividad.

[...] el día siguiente que le acabè de escriuir, en la Prouincia de Oaxaca, me partí a Mexico, y le entreguè al muy Reuerendo Padre fray Iuan de Torquemada, de la Orden de nuestro glorioso padre san Francisco, que estaua recogido en el Conuento de Santa Maria la Redonda, despues de auer acabado loablemente el oficio de Prouincial en aquella Prouincia del santo Euangelio, persona que alcanza tanto de historia Indiana, como ha manifestado en los tres tomos que della escriuio, en veynte y dos años continuos, y sacò a luz el de mil y seiscientos y catorze [...] (Remesal 1619: 748)

La redacción del texto la concluye Fr. Antonio de Remesal el 29 de diciembre de 1617. Pide regresar a Guatemala para mostrarlo y vencer las reticencias y las calumnias que Ruíz del Corral había procurado extender ampliamente. En esas mismas palabras finales a las que hemos aludido, añade que el

franciscano fray Juan de Torquemada “animome tanto a que le sacasse a luz, como si adiuinara los estoruos que actualmente se le estauan leuantando en otra parte [...]”.

Finalmente, regresa a España en 1618, desembarcando en Sevilla⁸, donde le recibe el P. fray Serafino Siccio Papiense, Maestro General de la Orden de Predicadores, para solicitar todos los permisos y poderlo publicar (Valcárcel 1995: 14). Para ello lleva consigo la carta fechada el 15 el febrero de 1618 que el Oidor de Guatemala, el licenciado Juan Maldonado de Paz, escribiera al Padre Prouincial de Oaxaca para ayudarle a deshacer el calumnioso entuerto que su enconado enemigo había tejido contra nuestro autor:

Muy necessaria ha sido la venida del Padre Presentado fray Antonio de Remesal a esta Prouincia, para que se deshiziessen los encantos en que algunos estauan, con la falsa relacion que hizo de su libro quien deuia gratificarle tan honrado trabajo, para su santa Religion, y para toda la Prouincia. Todos quedan satisfechos, que el buen talento fue acompañado con igual zelo (Remesal 1619: 749)

Además de ello, el Conde la Gomera, a quien había dedicado la obra por el gran apoyo que había recibido de él para consultar todo tipo de documentación, había escrito tres días antes (12 de febrero de 1618) el siguiente texto:

Sin noticia mia, gente poco segura en sus conciencias inquietò esta Ciudad contra el Padre Presentado fr. Antonio de Remesal, por causa de su libro, y pienso que muy contra el natural de V.P.M. Reuerenda, le desasosegaron. Fue muy necessaria su venida para desengañarlos a todos, y para que se satisfagan mas personas de lo que son sus escritos, lleva orden de yr a imprimir el libro en España, y no tiene V.P. poca parte en el, pues demas de auerle aumentado con relaciones, ha dado a su autor lugar y tiempo para ponerle en la perfeccion en que esta. (*Ibidem*)

Así, pues, el Conde de La Gomera le apoyó desde la concepción del libro hasta su publicación. En la dedicatoria que hiciera a su mentor y, de alguna manera, mecenas deja claro que lo que está escribiendo es la historia de su Religión en esas tierras centroamericanas, de manera que el contenido fundamental es el referido a la labor de los dominicos en esos territorios y la repercusión que para su Orden tuvo:

[...] Aquí estan los dichosos trabajos de aquellos primeros Padres fundadores desta Prouincia, y el prudentissimo gouierno y puntual guarda de sus constituciones, con que la han hecho famosa en todo el mundo [...] (Remesal 1619, dedicatoria, s.p.)

Por lo que respecta a la distribución del relato cronístico-religioso, en el prólogo detalla con precisión cómo ha estructurado el texto, el tiempo que le llevó redactarlo, qué normas ha seguido para que

⁸ En el convento de San Pablo, en Sevilla, los dominicos que leerían y aprobarían su texto serían fray Diego de Cárdenas, fray Gerónimo de Ulloa, fray Vicente Durango, fray Alonso Tamariz y fray Juan de Ulloa. El texto de esta aprobación tiene fecha de 5 de enero de 1619. De Sevilla fue enviado el libro al convento de San Esteban, en Salamanca, para pasar el filtro de los examinadores, cuya aprobación –fechada el 2 de marzo de 1619, por parte de fray Luis de Escobar, Maestro de Estudiantes, y fray Francisco de Aragón, Lector de Artes- fue remitida posteriormente a fray Antonio de Sotomayor, a la sazón confesor del príncipe y Provincial de la Provincia dominica de España.

cumpla con los preceptos de una obra de carácter historiográfico, por qué estilo concreto se ha decidido a la hora de redactar el texto, cuáles han sido las fuentes documentales consultadas y qué es lo que en ningún caso ha querido hacer, con el fin de que se mantuviese la necesaria objetividad. Gracias a estos datos, el lector interesado o el *leyente*, según el término utilizado por el propio Remesal, tiene unos primeros apoyos en los que basar su crítica para rebatir o aceptar las ideas expuestas por el autor.

A continuación, reproducimos unos fragmentos del prólogo en los que el P. Remesal sitúa al lector en diversos momentos del contexto creativo:

[...] Y prosiguiendo con esta diligencia, aunque no faltauan otras ocupaciones en once meses, de vn grano tan pequeño como la tabla de los Capítulos desta Prouincia, estaua formado vn arbol tan grande como la relacion de los sucessos espirituales y temporales de toda ella. Y con el fauor del Señor, lo que muchos, a quien este trabajo se auia encargado, tuuieron por imposible, aun darle principio, dentro de tan breue tiempo les mostrè yo el fin.

Un poco más adelante refiere el recorrido que tuvo que hacer para obtener la documentación precisa, así como quiénes fueron sus principales informantes, dándonos a entender que realizó un importante trabajo de campo:

[...] Para darle a esta obra con mas perfeccion [...] anduue dos vezes toda la Nueva España, en que comunicè los hombres mas entendidos della, oyendo sus relaciones, y viendo sus memoriales, dando lo que recibia, sin quitar ni añadir, principalmente en los libros de Cabildo, donde estauan las fundaciones y gouiernos de ciudades [...] (Remesal 1619, prólogo, s.p.)

En el cotejo de fuentes, Fr. Antonio de Remesal se da cuenta de que hay ciertas incongruencias y, en tales casos, trata de poner en claro las inexactitudes, pero sin criticar las obras anteriores pues piensa, y así lo dice, que mientras no se trate de asuntos que atañan a la fe, sino a la historia, pueden darse diferentes interpretaciones. Aclara que su texto no es una suma de informaciones anteriores, sino una elaboración a partir de las fuentes para que haya una coherencia.

[...] No hago Catalogo de los Archibos, libros impressos, y de mano, memoriales, relaciones, testamentos, è informaciones que he visto para ordenar esta historia, por euitar vn memorial muy largo. Dexese en mi crédito, que todos los papeles fueron fidedignos y autenticos, y auidos de personas de calidad, que los estimauan y entregauan con veneración, fee, y creencia de voluerse [...] (Remesal 1619, prólogo, s.p.)

Opta por seguir el criterio cronológico propio de los que escriben historia, tal y como marcó Felipe II en la Real Provisión, dada en San Lorenzo de El Escorial el 3 de julio de 1573, conteniendo Leyes y Ordenanzas relativas a todo lo que tuviese que ver con la averiguación, descripción y relación de las Indias, donde en el capítulo 131 de dicha Provisión queda claro que las Crónicas escritas por los misioneros debían contener datos relativos a los límites de la provincia en la que cada Orden se asentase; información sobre la fundación y vida de los conventos; sobre los pueblos que estaban bajo

la doctrina y administración de una determinada Orden religiosa; sobre cuántos y quiénes eran los religiosos destinadas en cada monasterio, convento o vicaría, y cuáles eran los aspectos más destacados de cada uno de los misioneros, exigiendo Felipe II, además, que se especificasen datos relativos a su procedencia, sus estudios, a qué Orden pertenecían, qué oficios o cargos se les encomendaban, su edad y su mayor dedicación en la vida; información sobre los capítulos que cada Orden había celebrado y qué asuntos principales se habían discutido en dichos capítulos provinciales; relación de documentos oficiales en los que se concediesen privilegios; información detallada sobre arzobispados, iglesias, parroquias, monasterios, hospitales, etc. Y que toda esa información se trasladase a un libro, por duplicado, para que un ejemplar se enviase al Consejo de Indias y otro ejemplar se custodiase en el Archivo de la Gobernación.

[...] De los modos de escriuir historia, escogi el laconico, breue, y sucinto, por ser mas acomodado a este genero de escritura, y mas conforme a mi natural, guardando el que permite diuertirse [...] para otros tratados, que con el fauor de Dios pienso sacar a luz, como para vn libro que ha años que estoy trabajando, de ciertas Anotaciones, o Comentarios sobre los sermones del Angelico Doctor santo Tomas de Aquino, en donde he procurado juntar lo poco que he alcanzado de las lenguas Griega, y Hebrea, lección de Santos y Theologia expositiua, que ha sido el principal exercicio de mis estudios [...] (Remesal 1619, prólogo, s.p.)

Gracias a estos prólogos, normalmente enjundiosos y abundantes en datos y, como no podía ser de otra manera, a la Real Provisión y al seguimiento de la misma que hicieran los diferentes misioneros cronistas de Indias, gozamos de un abundante corpus documental para conocer detalles sobre los perfiles biográficos de los misioneros que ejercían la traducción y/o la interpretación en el desarrollo de su tarea evangelizadora y civilizatoria.

En el siguiente epígrafe y en sus correspondientes subepígrafes exponemos los datos que han constituido el principal corpus documental para el análisis y la reflexión sobre la actividad de intermediación cultural y lingüística de los misioneros y su importante papel para la historia de la traducción en el contexto de la Misión, tomando el caso concreto de la obra de Fr. Antonio de Remesal sobre la Provincia dominica de San Vicente de Chyapa y Guatemala.

3. Aportaciones del P. Remesal a la historia de la traducción y la interpretación misioneras

En el polémico texto de fray Antonio de Remesal y las vicisitudes por las que tuvo que pasar tanto para su publicación como, posteriormente, para su distribución en Centroamérica, así como por su misma condición de crónica de una Orden religiosa concreta y, en consecuencia, destinado a las bibliotecas conventuales para su consulta, especialmente por los propios miembros de la Orden objeto de interés, ha provocado que esta fuente documental tardara varios siglos en salir a la luz. Si a ello añadimos que los estudios hasta ahora publicados sobre el texto se han centrado especialmente en aspectos discursivos y características literarias, en cuanto a lo formal, y a las referencias a aspectos

etnográficos e ideológicos, en cuanto a su contenido, comprobamos que se ha pasado por alto la atención sobre la importante labor de intermediación lingüística, tanto en la plasmación por escrito de textos orales y su traducción, como en la traducción inversa a lenguas indígenas, o en las tareas de interpretación en situaciones de lo más variopinto, desde la información sobre el entorno natural, flora y fauna, sobre costumbres, cultivos, etc., hasta la traducción consecutiva de sermones y pláticas.

Como hemos mencionado en nuestra introducción, hemos extraído los datos que consideramos relevantes para sacar a la luz datos sobre la historia de la traducción en el contexto de la Misión, con el fin de valorizar en su justa medida el papel desempeñado por los misioneros en el encuentro entre dos mundos, en contextos culturales y lingüísticos, muy diferentes entre sí. Para ello, reproducimos en el siguiente subepígrafe, en primer lugar, las tablas necrológicas en las que fray Antonio de Remesal destaca el conocimiento de «lenguas de indios» por parte de los misioneros, pues para ellos era de vital importancia conocer estas lenguas para cumplir su misión:

[...] Y es muy digno de advertir, que apenas ha pasado Religioso que no tenga alguna cosa en particular digna de alabanza, y muchas vezes lo es muy grande la que menos parece. Como dezir que vn Religioso fue **lengua de los Indios**, que si se repara el fin con que se depende, que es el bien de las almas, y el motiuo con que se exercita, que es la caridad de Dios, y amor del proximo, el cuydado que se pone en saberla, y el trabajo con que se habla, que es estar siempre enseñando, y predicando : no es poco, ni digno de pequeña estimacion ser lengua de los Indios. (Remesal 1619: 574)

3.1. Perfiles biográficos

En primer lugar, creemos que es necesario mencionar el hecho de que el término “perfiles biográficos” con el que hemos titulado el subepígrafe, no tiene idéntica connotación en la Religión y en el Siglo. En las historias de las órdenes religiosas se destacan en el perfil biográfico de los religiosos, sobre todo, sus virtudes, su más relevante aportación a la Orden en el marco del oficio y/o cargo desempeñado, su ingreso en la misma, su periodo de aprendizaje y progreso durante dicho aprendizaje, así como su fallecimiento, sin importar en dicho perfil ni fecha de nacimiento, ni procedencia, ni otros detalles considerados por la Orden como secundarios. La perspectiva es distinta, porque el objetivo de esos perfiles en las historias de las órdenes religiosas es también distinto.

La siguiente tabla de difuntos que nuestro historiador misionero (Remesal 1619: 575-577) incluye en el libro IX, capítulo XVIII, contiene una treintena de nombres de dominicos en la que especifica su conocimiento de lenguas, así como la edad y fecha de su fallecimiento. Pero no serán estos los únicos nombres de traductores e intérpretes que recoge el P. Remesal en su texto. Por ello, en primer lugar, ofrecemos la tabla. De los nombres aparecidos en ella, hemos focalizado la atención en el texto de Remesal en aquellas otras referencias que a lo largo de su historia de la Orden hace de estos mismos dominicos. En segundo lugar, en los subepígrafes subsiguientes, aportamos los datos concretos que

Remesal hace de la actividad bien traductora y traductográfica⁹ o bien interpretativa¹⁰ de los misioneros en el contexto de la puesta en práctica del carisma de su Orden: la predicación, proclamar el evangelio, pues sin el conocimiento de las lenguas de los misionados, difícilmente, por vacíos en la comprensión y, consecuentemente, en la comunicación, podían llevar a cabo su misión. Para imprimir a su misión el carisma de la Orden no solo era necesario el conocimiento de lenguas, sino también el estudio constante, pues “La tarea dominicana es estudiar, investigar y descubrir formas mejores, más eficaces y nuevas de propagar el mensaje del evangelio (Hinnebusch 2000: 9).

	Nombres	Calidad	Edad	Año
	F. Diego Hernández	Lengua de los Indios, Prior en Guatemala, predicador, y hombre muy docto	59	1555
	fr. Alonso de Villalus	Lengua de los Indios, Lector de Teología, predicador, hombre doctísimo, Prior de Guatemala, y Prouincial. Tres veces visitó la Prouincia á pie.	50	1563
	fr. Tomas de Vitoria	Lengua de los Indios, Lector de Teología, varon doctísimo. Prior de Guatemala, predicador famoso y otro Helias en el zelo de la hora de Dios.	56	1570
	fr. Diego Martínez	Lengua de los Indios, predicador, murió en Comacayagua.	49	1573
	fr. Gaspar Rodríguez	Lengua de los Indios, Prior en Coban.	52	1575
	fr. Gregorio Lopez	Lengua de los Indios. Acudia al Coro	34	1575
	fr. Vicente Lopez	Lengua de los Indios.	55	1575
	fr. Matias de Paz	Lengua de los Indios, fundador desta Prouincia.	70	1579
	fr. Domingo de Azcona	Lengua de los Indios, Prior de Guatemala, fundador de la Prouincia. Quatro veces traxo Religiosos de España, varon verdaderamente bueno y pio.	65	1580
	fr. Alonso de Figueroa	Lengua de los Indios.	30	1587
	fr. Alonso de S. Maria	Lengua de los Indios, deuotissimo de la Virgen nuestra Señora, vnico bien hechor de las animas de Purgatorio, Religioso sincèro, y recto, y temeroso de Dios.	66	1588
	fr. Agustín de Salablanca	Lengua de los Indios		
p.576				
Año 1553	Fr. Iuan de S. Estevan	Lengua de los Indios, Piror (sic) de Guatemala, Vicario General de la Prouincia, predicador, y hombre muy docto, amado de Dios, y de los hombres.	63	1590
	Fr. Guillermo Cadena	Lengua de los Indios, muy zeloso de sv bien, de vida inculpable, y santa.	48	1590
	F. Ignacio de S. Paulino	Lengua de los Indios, y gran procurador de los pobres.	65	1593
	F. Pedro Hernandez	Padre antiguo, lengua de los Indios, fue tres veces Prior.	60	1595
	F. Sebastian de Aguilar	Supo muy bien la lengua de los Indios, con quien trabajò muchos años enseñándolos con obras y palabras.	53	1595
	F. Blas Rosinos	Supo bien la lengua de los Indios.	55	1595
	Fr. Lope de Montoya	Lengua de los Indios, Lector de Teología, predicador en espíritu de palabras, y en verdad de obras, varon doctísimo, dos veces Prior de Guatemala. Prouincial. Deuoto fervorosissimo de la Virgen nuestra Señora, amado de todos. Murio en Chiapa.	59	1593
	Fr. Bartolome de Tobar	Supo bien la lengua de los Indios.	36	1597
	F. Geronimo Martinez	Supo bien la lengua de los Indios.	42	1599
	F. Lucas Gallego	Padre antiguo, supo muy bien la lengua de los	70	1601

⁹ Subepígrafe 3.2.

¹⁰ Subepígrafe 3.3.

		Indios. Prouincial desta Prouincia. Visitador de las dos Prouincias de Nueua España, Mexico, y Oaxaca, con las vezes del Reuerendissimo General, Religioso muy deuoto y pio.		
	Fr. Pablo de Villalobos	Padre antiguo. Diligente procurador de las causas de la Orden en la Audiencia Real. Supo con perfeccion la lengua de los Indios.	59	1601
	F. Hernando Serrano	Padre antiguo. Gran lengua delos Indios, y muy zeloso de su bien y salud. Varon sincero y recto, y temeroso de Dios.	75	1602
	F. Francisco de Cepeda	Padre antiguo, predicador general, Prouincial desta Prouincia, Comissario del santo Oficio. De admirable paciencia en los trabajos, y de gran prudencia en el gouierno. Supo dos lenguas de Indios, en cuya enseñanza gastó muchos años, con gran trabajo, y mayor fruto, dotrinandolos con palabras y santas obras.	70	1602.
p. 577	Fr. Tomas de Aguilar	Padre antiguo, de admirable obediencia, supo extremadamente la lengua de los Indios, y trabajò con ellos muchos años.	85	1603
	F. Pedro de Cespedes	Supo tres lenguas diferentes delos Indios, y trabajo mucho en doctrinarlos.	42	1604
	Fr. Pedro Mexia	Padre antiguo, y predicador general, hizo muchas vezes oficio de Prior. Supo tres lenguas de los Indios, con quien trabajo muchos años. Con doctrina y exemplos de su santa vida, zelosissimo de su bien.	64	1605
	F. Iuan Mançano	Padre antiguo, predicador general, Prouincial desta Prouincia. En la humildad grande, en el cuerpo Angel, y en el espíritu Apostol. Supo tres lenguas diferentes de los Indios, con quien trabajò muchos años. No auiendo acabado el oficio de Prouincial, que aceptò contra su voluntad, murio en el Señor.	68	1607
	F. Iuan Vivas	Padre antiguo, supo tres lenguas diferentes de los Indios.	50	1609
	F. Domingo Serrano	Supo la lengua de los Indios.	30	1610
	Fr. Benito de Villacañas	Padre antiguo, supo perfectissimamente la lengua de los Indios, en cuya doctrina gastò muchos años. Religioso obseruantissimo, y muy dado a la oracion y contemplación.	73	1610
	No se hallaron mas ombres en esta Tabla			
<i>Conuentus pro singulis suum responsorium summissee in die Animarum in perpetuum dicet.</i>				
<i>MEMOR TVI, NE PROHIBEAS, CABE.</i>				
p. 578	Que en Romance, dice: <i>el conuento en el dia de los finados perpetuamente dirà un responso rezado por cada uno. Acordandote de ti, no lo prohibas, guárdate.</i>			

A propósito de este responso que se menciona al final de la tabla de difuntos, fray Antonio de Remesal (1619: 578) se duele de la decisión tomada por uno de los priores de la Orden –por lo que se puede intuir por el texto no tenía en buena estima a este prior que había tomado decisión tan contraria a mantener las fuentes para la historia de la Orden–, quien, a partir de 1611, decidió que se borrara la lista de religiosos y dejara de rezarse el responso diario en la capilla mayor para los religiosos enterrados en ella.

[...] Y pasando adelante con el furor y saña que tenia con los antepasados, impidió el dezir el responso despues de gracias, y aunque esto vltimo se remediò al principio del año de 1615, la falta de las tablas siempre se llora por ser mas dificultoso el boluerlas a restaurar.

Si bien el P. Remesal no vuelve a incluir tabla alguna en su texto, a pesar de que a partir de 1615 volvió a utilizarse esa costumbre en la información necrológica, nos resulta especialmente relevante este rezo diario del responso en el que no se olvidaba la tarea en la que cada dominico fallecido había destacado, es decir que ponían en práctica una suerte de memoria histórica en la que recordaban también a traductores, intérpretes y expertos en lenguas. Aunque no incluya en su texto más que una tabla de difuntos, si menciona a lo largo de su obra la noticia sobre la defunción de frailes que habían destacado por sus conocimientos de lenguas y que había incluido en la tabla anterior.

[...] En la mar yendo a España murió el padre **fray Iuan de Samaniego**, que auia trabajado mucho en esta Prouincia, y **supo tan bien la lengua Mexicana, que escriuio el Arte por donde ahora se deprende en la prouincia de San Salvador.** [...] De allí a vn año, que fue el de mil y quinientos y nouenta y dos fue la dichosa muerte del padre **fray Geronimo de San Vicente** vno de los primeros fundadores de la prouincia, hijo de Salamanca, Religioso de todo exemplo y virtud. Desdela primera diuission que los Padres hizieron en Chiapa **le cupo la tierra de Copanabastla, cuya lengua aprendio, como la natural**, y fue excelente obrero en aquella viña, desmontandola y cultivandola con su vida y dotrina, como verdadero Apostol de Iesu Christo [...] (Remesal 1619: 699)

Un poco más adelante, otros dominicos «lengua de indios» merecen la mención necrológica remesaliana, aunque mencionaremos tan solo un par de ellos para no extendernos en demasía en el presente epígrafe que, en esencia, es solamente una introducción a los siguientes, dedicados a la actividad traductora y de interpretación de lenguas.

[...] Este año [1598] murió tambien en el conuento de Coban el P. **fray Marcos Martínez**, Religioso antiguo. Auia sido Vicario de Comitlan, y dio siempre muy buena cuenta de si, con vida y exemplo **Fue gran lengua Vtlateca, y compuso vn Arte della muy bien ordenada, que yo hallè en el conuento de Totonicapa**, y el religioso de S. Francisco que la tenia, me la alabò mucho, y me dixo que era la mejor de quantas se auian hecho. (Remesal 1619: 708)

[...] y no le fue inferior el P. **F. Pedro de Cespedes**, que fallecio en la misma casa, pues para trabajar mas, y mas con los naturales, y no estar limitado a vna Prouincia sola: **deprendio tres lenguas, y todas las hablaua, y predicaua en ellas, con la facilidad que en la Castellana** [...] Sintiose tambien la del Padre **fray Francisco de Viana** Padre antiguo que murio en Cobàn, casa adonde auia viuido cinquenta años [...] Fuer Prior de Zacapula, y siendo subdito, y Prelado, edificò lo mas y mejor del conuento de Cobàn, donde descansa en el Señor. **Compuso el Arte, porque se deprende la lengua de la Verapaz** [...] (Remesal 1619: 734)

Como vemos en la tabla y también en varios de los fragmentos que hemos reproducido en estas páginas, algunos de los dominicos que aparecen en ella conocían dos o tres lenguas indígenas diferentes. Este aspecto resulta llamativo por la sistemática mención a él que nuestro autor hace en su texto, como podemos ver, a título de ejemplo, en el siguiente fragmento, donde se relata la llegada a Indias, en 1558, de un grupo de dominicos al mando de fray Domingo de Azcona:

A tres leguas de Guatemala los salio a recibir el P. Prouincial, y después que descansaron algunos días en el Conuento, los repartio por la Prouincia, en esta forma. **Fray Diego Martínez**, que estudiando en Salamanca passò a estas partes [...] **Era docto y muy buen**

predicador, y dentro de tres años que vino a esta tierra confesaba y predicaua en tres lenguas diferentes. Este padre quedò en Guatemala, y en su compañía **fray Francisco de Arreo** que era muy buen estudiante, y **mostrò su buen ingenio en deprender breuissimamente las lenguas Guathemalteca, y Vtlateca, en que administrò à los Indios** [...] A Zacapula fueron **F. Gaspar de los Reyes, que en breue aprendio la lengua, y F. Iuan de S. Esteuan.** Era muy docto este padre quando vino a la Prouincia, y olvidado de las Metafisicas de Salamanca, **se abraço tanto con la lengua de Zacapula, que parecio cosa milagrosa la breuedad con que la deprendio** [...] A Coban fueron **F. Francisco de Viana,** era gran estudiante, y buen predicador, **supo con mucha breuedad la lengua de la tierra, por donde puso admiración a todos.** Acompañòle **F. Geronimo de Peralta,** que dexò el Conuento de S. Domingo de Seuilla por venir à esta Prouincia [...] poco después que estaua en aquella Prouincia, de quien **supo con gran breuedad dos lenguas, y administro / en entrambas la palabra de Dios à los Indios, y el sacramento de la Penitencia.** / **Fray Sebastian de Morales,** hombre señalado en estatura de cuerpo como otro Saul. **Fue a Copanabastla, y supo bien aquella lengua.** / **Fray Iuan del Espiritu Santo fue a Ciudad Real.** [...] **Supo también la lengua de los Celdales, que es la misma de Copanabastla,** que le encomendaron vna Prouincia bien necessitada, con ser muy moço [...] **Fr. Pedro de la Madalena** acabò la Teologia en esta Prouincia. Fue a Ciudad Real y **supo muy bien la lengua de los Zoques** ayudando mucho a los Padres que trabajauan con los Indios en aquella Prouincia [...] **Fray Iuan Bautista era Italiano de nación** quando vino a esta Prouincia, estaua estudiando en S. Esteuan de Salamanca, y quiso mas aprouechar a los Indios con sus letras y religion, que era mucha, que a los naturales de su tierra. Fue a Ciudadreal, y aunque de gran silencio, **hablò presto mucho y muy bien en lengua de Copanabastla,** en donde trabajò con ventajas, dando todo buen exemplo. (Remesal 1619: 613-614)

3.2. Actividad traductográfica y lingüística

El aprendizaje de lenguas y su aplicación a la traducción de textos escritos tiene una de sus primeras referencias remesalianas en la alusiva, entre otros, a fray Bartolomé de las Casas, a propósito de los acontecimientos que tuvieron lugar en 1535 (Remesal 1619: 115-116, Libro III, cap. VII):

Casi al mismo tiempo que llegaron à ella los Padres Dominicos **fray Bartolome de las Casas, fray Luys Cancer, y fray Pedro de Angulo** à poblar el Conuento de su orden, que tantos días auia que estaua sin morador.

Deprendieron luego los Padres la lengua de la tierra, porque à su mucho cuidado añadió nuestro Señor su gracia, por el bien de aquellas almas: y era gusto ver **Maestro de declinaciones, conjugaciones, y principios de Gramatica de la lengua de los naturales** al nueuo Obispo de Guatemala, y enseñarlos muy de propósito, y con mucho cuydado a los Padres de Santo Domingo, que le yuan à ayudar. Y esto mas se deue à aquel ilustre varon, que aunque otros han aumentado y perficionado aquel arte, el la començò, y suya es la industria con que se le dio principio à deprenderla al modo de la lengua Latina, en que era / elegantísimo el Obispo. Es también el primero que **escriuio y compuso doctrina Christiana en lengua Vtlatèca, que vulgarmente llaman Quichè,** que para bien comun se imprimio por su orden en Mexico año de mil y quinientos y cinquenta y seys. Y aunque en el titulo se dize, que la ordenò con parecer de los interpretes de las Religiones de Santo Domingo, y san Francisco, fray Iuan de Torres, y fray Pedro de Santos. Fue tanto por la humildad del Obispo, que muy sin estas ayudas pudiera escriuir, como porque se entendiesse que el lenguaje, y

términos eran comunicados con personas de entrambas Religiones, y aprouados por ellos, que solian tener algunas diferencias en boluer las voces de una lengua en otra.

Y con quanta propiedad se haga en esta doctrina, se vio el año de 1612, siendo Obispo de Guatemala el señor don **Fray Iuan Cabeças**, que con su buen ingenio **en vn año deprendio la lengua Vtlatèca, con tantas ventajas, que examinara en ella à los clérigos, y aun à los Indios**, y sintiendo alguna diferencia entre los ministros modernos en declarar à los Indios la palabra, Comunión de los Santos, hizo junta de hombres doctos, y que sabian bien la lengua, en el conuento de san Francisco de Zamayaque, porque andaua visitando la Prouincia de los Suchitepeques: y despues de largas disputas y consultas, se resoluió, que el vocablo que el Obispo Marroquin auia puesto en lugar de la Comunión de los Santos, era el mas legitimo y proprio que se podia dar. Y de nuevo el Obispo presente, mandò se enseñasse por aquella cartilla, y no por otra, cuyo prologo en Romance (porque el mismo tiene en Latin) comiença assi: Por ventura parecera à alguno cosa digna de menosprecio, que los Prelados (los quales por la altura de su dignidad suelen estar ocupados en negocios graues, y de importancia) se ocupen en cosas baxas, y que solamente son coaptadas para la informacion de los niños, aunque si bien se mira, mas soez y baxa cosa es no abaxarse à las cosas semejantes, ò por mejor dezir, levantarse, pues que es el tal enseñamiento la medùla de nuestra santa Fè Catolica, y de nuestra sagrada Religion.

El siguiente fragmento remesaliano (Remesal 1619: 124) proporciona una interesante información que alude a la escritura de textos religiosos en las lenguas que se hablaban en la Provincia de Guatemala, como una manera de mejor trasladar y hacer comprender la historia sagrada y destacar la figura de Cristo.

Los tres Religiosos que estan en la Los tres Religiosos que estan en la cedula, que son El padre **fray Bartolomé de las Casas, fray Rodrigo de Ladrada, y fray Pedro de Angulo**, y otro que falta por nombrar, que deuia de estar ausente de la Ciudad, que se dezia **fray Luys Cáncer, todos sauian muy bien la lengua de la Prouincia de Guatemala, que alcança todo lo que es el Quiche y Zacapula. y entre todos hizieron varias trobas, ó versos del modo que la lengua permitía con sus consonancias, e intercadencias, medidos como a ellos les pareció que hazian mejor sonido al oydo**. Y en ellos pusieron la creación del mundo, la cayda del hombre, su destierro del Parayso, y como no podía volver á el, segun la determinación diuina, sino mediante la muerte del hijo de Dios, Y en orden à darle à conocer , y como pudo morir para redimir al hombre, pussieron toda la vida y milagros de Christo nuestro Señor, su passion y muerte, su resurreccion, la subida a los cielos y quando segunda vez à de venir à juzgar à los hombres, y el fin desta venida, que es el castigo de los malos y premio de los buenos. Era esta obra muy larga, y assi la diuidieron en sus pausas y diferencia de versos al modo de los Castellanos, que por ser estos los primeros que se hizieron en lengua de Indios merecían no auerse olvidado por muchos mas que se inuentassen despues. /

Vemos a continuación que, una vez escritos los versos de contenido religioso, para traducirlos —a pesar de que conocen las lenguas de indios que se hablaban en el territorio en el que residen, recurren a los naturales que ya era cristianos para, en primer lugar, enseñarles contenido y forma de dichas trovas y después realizar el trabajo versor con la supervisión de los frailes.

Busco el padre fray Bartolomé de las Cafas quatro Indios mercaderes de la Prouincia de Guatemala que muchas vezes al año, yuan con hacienda a tierra de Zacapula, y al Quiche, por

lo qual eran muy conocidos de todos, y ellos en si por el exercicio de comprar y vender de buena razon y despejo. **Con gran cuydado enseñaron los Padres à estos quatro Indios, que eran Chrifianos, las coplas ò versos que auian compuesto, y ellos con el gusto de la sustancia y el modo,** dellos nunca oydo ni visto, **los decorauan que no auia mas que pedir,** aunque se tardò en esto casi asta mediado Agosto deste año de mil y quinientos y treinta y siete [...]

Un aspecto destacable de la labor traductora es que los dominicos trasladasen a las lenguas de los misionados todos aquellos documentos que intercambiaban con las autoridades civiles, bien fuese a la Audiencia, al Consejo de Indias o al mismo monarca, y eclesiásticas, con el fin de que tuviesen los destinatarios conocimiento de las peticiones que en su favor realizaban los misioneros o bien de los mandatos que en favor de los naturales se emitían desde la Corona. Así, por ejemplo, en una carta que el rey escribe en 1542 sobre el tratamiento que se debe dar a los indios, especifica la obligación de que el texto sea traducido para una mejor comprensión por parte de los destinatarios de los beneficios que el rey estaba procurando para ellos:

[...] Es nuestra voluntad, y mandamos que los Indios que al presente son viuos en las Islas de San Iuan, y Cuba, y Española, por ahora, y el tiempo que fuere nuestra voluntad, no sean molestados con tributos ni otros seruicios Reales, ni personales, ni ministros mas de como lo son los Españoles que en las dichas Islas residen [...] Las quales dichas ordenanças y cosas en esta nuestra carta contenidas, y en cada vna cosa y parte dello: Vos mandamos à todos, y à cada vno de vos en los dichos vuestros lugares, y jurisdicciones, segun dicho es, que con gran diligencia y especial cuydado las guardeys è cumplays, y executeys, y hagays guardar, cumplir [...] Y para que todo lo susodicho sea mas notorio, especialmente à los naturales de las dichas nuestras Indias, en cuyo beneficio, y prouecho, esto se ordena: **Mandamos que esta nuestra carta sea imprimida en molde y se embie a todas las nuestras Indias à los Religiosos que en ellas entienden en la instruccion de los dichos Indios. A los quales encargamos que allà las haga traducir en la lengua India, para que mejor lo entiendan, y sepan lo proueydo** [...] *Dada en la Ciudad de Barcelona a veynte días del mes de Nouiembre del año del Nacimiento de nuestro Salvador Iesu Christo de mil y quinientos y quarenta y dos años. Yo el Rey. Yo Iuan de Samano secretario de su Cesarea è Catolicas Magestades, la fize escriuir por su mandado [...]* (Remesal 1619: 198, Libro III, cap. XII)

A medida que se iban asentando los misioneros y se construían nuevos conventos, el aprendizaje de lenguas ya no era una opción o un interés por comunicarse, sino una obligación imprescindible y justificada en los mismos textos patrísticos. Se acude al recuerdo del sistema que utilizaba el Imperio romano en sus tierras conquistadas y a la obra agustiniana para fundamentar la obligatoriedad del poliglotismo como base de la comunicación, en primer lugar, oral, pero muy pronto también escrita:

y como dize S. August. *lib. 19 de Ciui D.c.7.* enagena los hombres: porque **si se encuentran dos que forçosamente por alguna necesidad han de estar juntos, y ninguno dellos sabe la lengua del otro,** mas facilmente los animales mudos, aunque sean de diferente genero se haran compañía, que aquellos dos, aunque ambos son hombres: porque **no pudiendo comunicar entre si lo que sienten, por la diferencia de las lenguas, no les es de prouecho para se hagan compañía** ser de vna misma naturaleza [...] (Remesal 1619: 298)

En la historiografía sobre la conquista y evangelización predomina con frecuencia la ácida crítica hacia la imposición de la lengua castellana –hecho ocurrido especialmente en las primeras décadas-, sin hacer crítica, por el contrario, de la imposición de las lenguas generales de los grandes imperios como medio de unión de ciudadanos y territorios, como había sucedido con el latín en el caso del imperio romano, o con la lengua general en el imperio azteca o también en el inca. A este respecto, el P. Remesal alude a la amplia variedad de lenguas existentes en Centroamérica y la dificultad añadida que esto suponía para los misioneros a la hora de comunicarse con los misionados:

[...] **Fray Alonso de Portillo** [...] En medio de sus achaques y dolencias **dependio con mucha perfeccion la lengua Mexicana general en todas las Prouincias desde Mexico à Nicaragua**, que son mas de quatrocientas leguas de tierra. Porque **como los Mexicanos estendieron su Imperio hasta allí, obligaron à los que les estauan sujetos à saber la lengua de cada pueblo, nación, y Prouincia** que osarè dezir que son mas de trezientas, en el termino dicho, sin las que se han acabado con los Indios que han consumido las pestes y las guerras [...] / “[...] En estas Temporas se ordenò de **Missa fray Alonso de Portillo, que de aquí adelante llamaremos fray Alonso de Noreña**, apellido de su linaje, que el otro era de la patria, vn lugar del Conde de Venauente junto à Valladolid [...] Fue este Padre **vno de los señalados, no solo desta Prouincia, sino de toda la Religion** [...] y a hora su Sacerdocio, y **como lengua dependio con mucha perfeccion la lengua de Cinacantlan; no lo decarè de dezir** [...] (Remesal 1619: 404-409).

Las referencias a este dominico, fray Alonso de Noreña, por sus conocimientos de lenguas son reiteradas y destaca el P. Remesal en él la importante labor que para la evangelización tuvo la intermediación de fray Alonso.

[...] Mas auia de un año que los Padres de S. Domingo estauan en la Prouincia de Chiapa, y por su ministerio la mayor parte della auia oydo la palabra de Dios, sola la Prouincia de los Zoques no auia podido gozar deste bien, assi por estar algo à tras mano, como por la **lengua diferente**. Pareciole al Padre Vicario yrlos a ver pasada la Pascua de Resurreccion deste año de quarenta y seys, y lleuò consigo al Padre **fray Antonio de Noreña, que sabia mucha parte de la lengua de Chiapa, que confina con aquella Prouincia**. Anduuieron toda sin dexar pueblo, aunque son mas de sesenta lugares, es la tierra de las asperas del mundo [...] Dio nuestro Señor al Padre fray Alonso de Noreña, **vna facilidad estraña en deprender aquella lengua**, porque en menos de quarenta días que la començò a saber predicaua en ella, y **fue esto de mucho prouecho, assi para lo temporal del viage, como para aficionar la gente los Religiosos, y à la buena dotrina que les enseñauan. El P. Vicario fuesse en esto de la lengua mas poco a poco**, que los años no consentian caminar con la priessa que otros, **aunque dio siempre en esta parte bonisimo exemplo a los demas Religiosos**; principalmente a los moços, que vian vn hombre cargado de años y de canas, cansado de estudios grauisimos, en que era muy auentajado, **decorar nominativos y otros principios de niños, preguntar significaciones de nombres y verbos, escribir y trasladar vocabularios**, madrugar y trasnochar para esto, como si solo el exercicio de las lenguas le huuiera de dar de comer [...] (Remesal 1619: 415)

El capítulo VI del libro VI dedica abundantes fragmentos a la obligatoriedad de aprender lenguas, tanto los misioneros las lenguas indígenas como los naturales de aquellas tierras la lengua castellana, poniendo en marcha un proceso simultáneo de ida y vuelta para poderse comunicar y poder trasladar textos en ambas direcciones. Remesal (1619: 299) incluye el texto de la cédula que a este respecto se

dictara el 7 de junio de 1550 en Valladolid por “Maximiliano y la Reyna. Por mandado de su Magestad. Sus Altezas en su nombre”, firmada por el secretario Juan de Samano.

Por ende yo vos ruego y encargo que proueays como todos los Religiosos de vuestra Orden que en esta Prouincia residan, procuren por todas las vías à ellos posibles, de **enseñar à los Indios de esta tierra nuestra lengua Castellana**, y en ello pongan todo cuydado y diligencia como cosa muy principal y que tanto importa; porque por este medio, como està dicho, parece que mas breuemente estas gentes podrían venir al conocimiento de nuestro verdadero Dios, è ser instruidos en las coas de nuestra santa Fè [...] **nombrareys personas de vuestra Orden, que particularmente se ocupen y entiendan en esta obra, sin se ocupar en otra ninguna**, y tengan continua residencia, como la deuen tener preceptores desta calidad, y señalen oras ordinarias para ello, à las cuales los Indios vengan, que yo escriuo al nuestro Presidente y Oydores de los Confines que para ello os den el fauor y calor necessario [...] y **esto no se podia hazer sino oyendo y entendiendo al Predicador, a todos les encargò mucho que deprendiesen la lengua de las Prouincias à que yban, con toda la breuedad posible**, para que mientras mas presto la supiesen, mas presto se exercitasen en enseñar à los Indios. / Desde este tiempo, que como se vè, se echauan los fundamentos desta Prouincia, **se ha tenido gran cuydado en procurar que los Religiosos della sepan las lenguas de las tierras en que viuen** para no se escusar de no aprouechar a los naturales dellas; y à esos primeros padres se deue mucho, que con gran fatiga y trabajo, **haziendose niños, siendo hombres perfectos, y los mas viejos y entrados en días, reboluieron los principios de la Gramatica**, y las cosas tan olvidadas como nominatiuos, declinaciones, verbos, conjugaciones, y tiempos para reducir à dotrina y enseñança y modo de ciencia las lenguas barbaras de que vsauan los naturales destas tierras. Visitando el P. F. Dom. De Ara el conuento de Guatem. Año de 1548, mandò al P. F. **Ioan de Torres que hiziese arte y vocabulario de la lengua Cachiquel**, que es la de aquella Prouincia, y el siguiente de 49, visitando el mismo conuento el P. F. Tomas de la Torre mandò que **cada dia tuuiesen los Religiosos conferencia de la lengua de la tierra**. En el Capít. de Guatem. año de 1564 se manda a los priores que cada vno en sv casa **escoja vn religioso que mejor supiere la lengua de su distrito y le mande hazer arte y bocabulario della, y los cartapacios encuadernados se pongan en las librerías comunes para que todos se aprouechan dellos**: y à los padres que en esto se ocuparen, les pone el Capit. el gran merito de la obediencia, para que siendo su trabajo vtil y prouechoso à los hombres en la tierra, tenga auentajado premio con los Angeles en el cielo. Parece qesta obra tan necessaria se començò, y con otras ocupaciones se auian diuertido della los que la teian a cargo. En el Capit. siguiente que se celebrò **en Coban año de 1566 se les buelue a mandar por obediencia que todos los que han començado a escriuir artes y vocabularios los acaben**, y los den para que todos se aprouechen dellos. Las artes salieron prolixas, y llenas de preceptos y reglas ynuitiles, que mas seruian de confundir y cansar, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por cuitar este inconueniente, que no era peqecño, **en el Capitulo de Ciudad Real año de 1568 se mandaron abreuiar: y aun fue nccessario boluerlas à resolver otra vez**, según consta de vna acta del Capitulo de Guatemala de mil y quinientos y setenta y dos.

El anterior extenso fragmento del texto remesaliano resulta especialmente interesante desde el punto de vista de la información que ofrece sobre la actualización y corrección que se hacía del material didáctico, lo que conduciría al perfeccionamiento en los métodos de enseñanza-aprendizaje de lenguas. En este sentido, parece que esa revisión, corrección y actualización de los textos doctrinales y de enseñanza de lenguas era costumbre de obligado cumplimiento para que existiesen normalización y normativización de los textos:

[...] Era el Padre **fray Iuan de Torres** hijo del Conuento de santo Domingo de Mexico. Siendo seglar junto con el padre **fray Matias de Paz**, acompañauan al padre F. Bartolome de

las Casas y al padre fray Pedro de Angulo [...] y porque en Guatemala no dauan abitos, embiaronlos a Mexico para que los recibiesen: y segun se dixo arriba, el padre fray Pedro de Angulo esperò meses despues de capitulo para que entrambos hiziesen profession, para traerlos consigo, como quien podia ayudar a los Religiosos, que acà estauan mas que otros, **por saber la lengua de la tierra, y auerla andado toda y conocer la inclinacion de los naturales** [...] Acabose este año en ella una pesadumbre ordinaria en la parte de Chiapa, que era el diferenciar cada Religioso que tenia cuydado en enseñar lengua, lo que le parecía de las artes, porque se deprendia, a causa de andar de mano y mandarlas cada vno trasladar como quería, estilo en que se hallaron algunos inconuinentes. Para obiarlos, **se dio orden que el padre F. Francisco de Cepeda fuesse a Mexico y alla imprimiesse las artes de las lenguas e Chiapa, Zoques, Celdales y Cinacantecas**, y el padre lo hizo assi, y **traxo impressas las artes muy corregidas y emendadas, y las repartieron por toda la tierra**, y aunque fue esto de mucho gusto para los Religiosos que andauan cansados de tanta variedad, fue de mucho mayor para **los Indios que recibieron notable contento quando vieron sus palabras naturales de molde** y que no solo el latin y romance se comunicaba de aquella forma. (Remesal 1619: 637, libro X, cap. XVI)

El “notable contento [de los Indios] quando vieron sus palabras naturales de molde” es una prueba más de la encomiable labor de los misioneros desde el punto de vista cultural al dar a conocer al mundo entonces conocido otras culturas y lenguas que hasta la llegada de los frailes habían sido ágrafas. Precisamente este hecho constituye el fundamento de nuestra labor investigadora, es decir la ampliación del concepto tradicional de traducción para incluir en él también la traducción sin original textualizado (TSOT)¹¹, que tiene en cuenta como “texto de partida” los contextos culturales expresados en lengua diferente a la de llegada.

El conocimiento y posterior dominio de las lenguas de indios era una necesidad y una condición *sine qua non* para poder ejercer la labor pastoral y evangélica, pero también para dejar constancia por escrito de aquellas culturas y lenguas hasta entonces ignotas.

Desde el tiempo que se va escriuiendo, en que se echauan los fundamentos desta Prouincia, fue costumbre y ley que no se ha dispensado, que **ningun Religioso que viniere de España, por antiguo, docto y graue, cofiesse, ni predique antes de saber alguna de las lenguas destas Prouincias** [...]

Precisamente, en el envío de misioneros a Indias se tenía en cuenta que en los grupos de frailes hubiese doctos teólogos y lingüistas que dominasen las lenguas cultas al uso: latín, griega y hebreo. Cuantos más conocimientos tuviesen de lenguas y su gramática, más fácil les resultaría aprender otras nuevas y hacer estudios comparativos y contrastivos basados en el paradigma nebrijano. La necesidad obligaba, de manera que aquellos misioneros con una especial sensibilidad lingüística y facilidad para el aprendizaje de nuevas lenguas, eran muy valorados en la Orden y, en consecuencia, se destacaban estas habilidades.

¹¹ Sobre el concepto de TSOT o traducción sin original textualizado, acuñado por Miguel Ángel Vega Cernuda (2013), véase “Momentos estelares de la traducción en Hispanoamérica” en *Mutatis Mutandis*, vol. 6, núm. 1, 22-42.

A mucho fauor de nuestro Señor se puede atribuyr el auer los Padres que embiò desde Chiapa el Padre fray Tomas Casillas deprendido con tanta perfeccion las lenguas sin luz, sin maestro, sin arte, sin platicante, sin vocabulario, ni otra industria humana, en tan breue tiempo como la deprendieron. El Padre **fray Pedro Caluo à los veynte días que deprendia la lengua de Chiapa, predicò en ella, y enseñaua la dotrina à los Indios**, y a los dos meses **la hablaua con tan elegantes frasis como los naturales que mas pulidamente la podían pronunciar**. Y aunque los otros Padres tardaron algo mas en saberla, ninguno à los tres meses dexò de enseñar y predicar à los Indios. En Copanabatla **fray Iorge de Leo deprendio la lengua en poco mas de vn mes [...]** (Remesal 1619: 300)

No solo la habilidad y destreza para el aprendizaje eran aspectos dignos de ser destacados en una historia de la Orden como la que tenía entre manos fray Antonio de Remesal, sino también, la producción traductográfica merecía todos los elogios por su utilidad como actividad humanística y utilidad para el estudio de otros frailes.

Y el Padre **fray Domingo de Vico escriuio en la lengua de Cachiquel y de la Verapaz vn libro grande deste argumento, para que los Padres que viniessen después deprendiendo la lengua para predicar la verdad**, que auian de hazer recibir à los Indios, supiesen la mentira de que los auian de ahuyentar. **De los Idolos y de la prouincia de Zacapula, tiene un libro en la lengua de aquella tierra el P. fr. Saluador de S. Cipriano, y me le dio, y yo le embie al Padre fr. Ioan de Ayilon**, como quien también sabe la lengua, **para que me traduxesse** lo que le pareciesse que conuenia (Remesal 1619: 300-301, libro VI, cap. VII).

Sin lugar a dudas, la escritura de Artes y Vocabularios constituyó una de las tareas de primer orden entre los misioneros, y es precisamente esta labor la que ha despertado el mayor interés de los estudiosos de la «lingüística misionera». Sin embargo, la labor humanística desplegada por los misioneros abarca una amplia paleta de textos no solo para uso de la pastoral evangelizadora sino también de interés para los estudiosos de otros temas y disciplinas:

[...] el padre **fray Benito de Villacañas**, que murio en el Conuento de Guatemala, muy mayor de edad, jubilado de muchos, y muy gloriosos trabajos, que por el bien de las almas hauia pasado en la Prouincia de Zacapula, y en esta de Guatemala [...] De gran sufrimiento, y paciencia para oyr, y esperar los Indios, que son espaciosos, y flematicos en su modo de proceder [...] **escriuio Arte, y Vocabulario de la lengua Cachiquel, vn libro en esta misma lengua, que intitulo Sucessus fidet Orthodoxe**. En que trata del conocimiento de vn solo Dios, como le ay, que es vno, que es trino, que prometio al Mesias a los Patriarcas, que le embio al mundo. De su Encarnacion, Predicacion de los Apostoles, diuission dellos, despues de la venida del Espiritu Santo **Escriuio tambien en la misma lengua otro libro de sermones breues, assi de santos, como del tiempo, y otro de milagros de nuestra Señora, y de los Santos**. (Remesal 1619: 744)

El cuidado que ponían los frailes en la redacción y traslado de los textos, especialmente los doctrinales, se ve en el proceso de revisión y actualización al que hemos aludido con anterioridad. Especialmente a partir del momento en que la evangelización en las lenguas de los naturales es un mandato real, hace que la revisión de textos se cuide más. Además de ello, se establece una metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje que incluye el examen como un modo de comprobar los resultados de los conocimientos adquiridos.

[...] Porque el cuydado y diligencia que estos Padres han tenido y tienen de doctrinar à los Indios, y **enseñarles**, no el Credo en Latin, ni los Mandamientos en Romance, como hasta aquí se vsaua, sino toda la **Dotrina Christiana, construyda y declarada en su lengua materna**, que la beuen como el agua. Y como es posible que sean descuidados en la Dotrina, los que han hecho tanto para hazerse capaces de enseñar? Porque olvidados los mayores trabajos, de dexar nuestras tierras, passar mares y sufrir descomodidades, tan poco es lo que ha costado el **saber la lengua destes Indios, reduzirla à metodo y arte, decorar sus frasis y vocablos** que se aya de quedar en vano, y despues de sabida no seruir de nada. **Examinense los niños, preguntense los mancebos, confieranse los hombres, tratense los viejos**, que en lo que dixeren y respondieren se echarà de **ver el fruto que en ellos ha hecho nuestra diligencia y cuydado**, y si estan con mas luz en el entendimiento, y con mas noticia de las cosas de Dios, y de los mysterios de la santa Fè Catolica, de la que tenían quando nosotros entramos en este pueblo [...] (Remesal 1619: 341)

En la historia de la traducción ejercida en el contexto de la Misión podría pensarse apriorísticamente que los textos trasladados serían prácticamente en exclusiva doctrinales. Sin embargo, la variedad textual es amplia y cumple unas funciones concretas. De hecho, no ocupan un lugar secundario, por volumen, los textos redactados a propósito de las disputas entre encomenderos y frailes misioneros, tanto en este caso concreto, dominicos como, también en otros, franciscanos. Los misioneros dominicos, siguiendo la estela de fray Antón de Montesinos, primero, y posteriormente la lascasiana, eran recurrentes en la defensa de los indios. Para que quedara constancia de esta defensa, se traducían los textos a lenguas indígenas y se leían en voz alta para que los naturales tuviesen conocimiento del apoyo que los frailes les prestaban. Era una manera de despejar las dudas sobre las desavenencias entre religiosos y encomenderos y que en numerosas ocasiones conducía a situaciones peligrosas, en tanto que los encomenderos acusaban a los misioneros ante los indios, diciendo de ellos que les robaban, buscando que los indios se vengasen de esos supuestos robos y matasen a los religiosos. En estas disputas se ve con claridad cómo la codicia humana por parte de aquellos que carecían de principios éticos y morales fue uno de los escenarios de la conquista.

Conuinieron todos en que aquella era ocasión forçosa de hablar; porque no los tuuissen los Indios por burladores, ô gente que como ellos temia al Encomendero, ò le guardaua respeto solo porque los diesse de comer. **Con este propósito escriuio el Padre fr. Tomas Casillas vn razonamiento en Castellano, y el Padre fray Pedro Caluo le tradujo en la lengua de los Indios.** Començose la Missa mayor, y al medio della el sermón, y en el discurso del, **sacò el Padre fray Pedro Caluo el papel del pecho, y en la lengua de Chiapa en que predicaua, la leyò à los Indios, y porque no pensasen que lo que les auia dicho à ellos en su lengua, no lo osaua dezir en la Castellana al Encomendero y à sus criados, y otros Españoles que estauan presentes**, por sino auian entendido la lengua de los naturales, **le començò a leer como el Padre fray Tomas Casillas le escriuio [...]** (Remesal 1619: 332-333)

A propósito de este pasaje, también era habitual que se tradujesen los sermones o pláticas, constituyendo esta tipología textual un interesante corpus traductográfico bilingüe para el análisis traductológico en el marco de la historia de la traducción misionera¹², y que mencionamos más

¹² Véase un ejemplo al respecto en nuestro artículo “Las aportaciones lingüísticas y literarias de fray Domingo de Santo Tomás, O.P.: de la traducción sin original textualizado a las fuentes documentales” en Vega Cernuda, M.A. y M. Pulido

adelante, en el subepígrafe siguiente, a propósito del texto escrito por fray Domingo de Vico y fray Juan Guerrero, traducido por Ximénez, y leído en voz alta a los indios que acudían a las pláticas.

3.3. La interpretación interlingüística e intercultural: contextos de la actividad

A propósito del convento dominico que había en Cumaná, el P. Remesal (1619: 82, Libro II, cap. XXII) refleja los datos relativos al año 1534, siendo una de las primeras referencias a la actividad de los dominicos como intérpretes la siguiente:

[...] Iunto a las espaldas desta huerta mandò el Licenciado labrar vna casa grande como ataraçana, para recoger todos los bastimentos, municiones y rescates que lleuaua, y lo mas presto que pudo **dio a entender a los Indios por los Religiosos**, y por medio de vna señora India llamada doña Maria, que sabia algo de la lengua Castellana, como yua embiado por el Rey que nueuamente reynaua en Castilla, y que auian de recibir muy buenas obras, y viuir con mucha paz, como adelante lo varian [...]

El desplazamiento por tierras ignotas, de orografía y vegetación apabullantes, en gran parte hostiles, unido al inicial desconocimiento de costumbres y lenguas, dio lugar a múltiples malentendidos y lógicas emboscadas por desconfianza hacia los misioneros. Hasta que unos y otros, misioneros y misionados, llegasen a un cabal entendimiento, se hacía necesaria la comunicación mediante lenguaje no verbal y/o la intermediación de personas que ya tuviesen algunos conocimientos de las costumbres y lenguas de ambas partes, como relata Remesal a propósito del trayecto que los dominicos hacen hacia Xicalango y, posteriormente, hacia Tabasco:

[...] Salieron deste mal passo, y yban remediando el hambre con algunas frutillas silvestres que hallauan, y la sed con vnas alcachofas que nacen en cierta especie de cardos, que son muy humedas, saben algo à granada, pero no se pueden vsar mucho, porque abren la lengua. Eran los erbolarios destas legumbres los Indios [...] Preguntauanles en Castellano, si estaua lexos Xicalango, con entender solo el nombre del pueblo, **los Indios señalauan al Oriente con la mano, y entendían los Padres que se les dezia, que quando el sol estuuiese allí, llegarían allà** que para la mucha hambre, y ningun matalotage que lleuauan, les era muy penosa la respuesta [...] En esto llegó **Ximenez el vezino de Campeche** porque viendo que los Padres no llegauan a comer al pueblo señalado: entendio lo que fue, y que los Indios se vinieron derechos al lugar, y vino se tras ellos. **Sabia la lengua, que auia años que estaua en la tierra**, y era de sus primeros conquistadores, y **hazia oficio de interprete** [...] Casi toda la gente del pueblo era bautizada, que los clerigos del exercito por no perder sus derechos, porque cada bautizado daua vn tanto, auian hecho esta diligencia : pero los Padres no pudieron conocer que lo era, porque como ninguno auia sido catequizado, ni auia pedido el Bautismo, ni entendido lo que era ser Christiano, ni à lo que obligaua, no sabia mas de Dios que quando era gentil : y **experimentaron esto por medio de Ximenez que les seruia de interprete. Para remediar en parte este daño**, se juntaron los **Padres Fr Dom. de Vico¹³, y fr. Iuan Guerrero, y hizieron vna breue declaración delos misterios de la Fè, y Ximenez la traduxo en la lengua de los Indios, y estos Padres la leyan al pueblo que acudia con gran gusto a esta**

(coords.). *El escrito misionero como mediación intercultural de carácter multidisciplinar*. Madrid: OMMPress, col. "Traducción"-MHISTRAD, vol. 2, pp. 53-72.

¹³ A propósito de la labor traductográfica e interpretativa de fray Domingo de Vico, véase nuestro trabajo en el marco del proyecto de investigación MHISTRAD coordinado por M.A. Vega Cernuda y D. Pérez-Blázquez (2017): *El escrito(r) misionero como actividad humanística y traductográfica*, Madrid: OMMPress, col. "Traducción", vol. 4 [en prensa].

platica [...] Las reuerencias y comedimientos que el Cazique y los demas hazian mientras hablaua por todos, fueron muchas, porque **el interprete yua repitiendo palabra por palabra**, y cada vez que hablaua hazia vna grande inclinación. (Remesal 1619: 255-257, libro V, cap. X)

La confianza depositada inicialmente en los intérpretes no misioneros, en gente de la más diversa procedencia y con intereses bien alejados de la religión, producía en no pocas ocasiones –debido al uso del lenguaje no verbal y a interpretación libre e interesada, malintencionada diríamos- efectos contrarios a los deseos expresados por los misioneros. En el fragmento siguiente, el P. Remesal está relatando un hecho acontecido en 1545 cuando Fr. Tomás de la Torre llega a Tabasco:

Fueron regalados de los pueblezillos que ay en la ribera, particularmente el Viernes primero de Quaresma llegaron à vno en que el Cazique los recibió con vna calle de arcos de flores y ramos vistosos, que los entretuu la distancia que duraua, que era desde el principio del pueblo hasta la Iglesia, adonde hecha oracion y **dicholes algo de Dios por vn Interprete** : el mismo Cazique los lleuo debaxo de vnos hermosos naranjos en donde los dio de comer [...] **rogaron a Francisco Gil que sabia la lengua hablada por ellos; y agradeciese el hospedage y regalo al Cazique**, que con mucha cortesia y humildad estaua delante dellos. El seglar, en cumplimiento de lo que los Padres le dezian, **estendio los braços, y formando dos higas con los dedos se las puso en los ojos diciendo: Toma para ti vellaco, que mas que esto nos deues. Los Religiosos quedaron afrentados** al termino del hombre y **con el semblante del rostro mostraron al Cazique lo que les hauia pesado de aquella acción: y assiendole el P. fr. Tomas de la Torre por la mano, le abraçò, mostrole el Cielo, y por señas le dio à entender que dios estaua allí, y le pagaria el bien** [...] (Remesal 1619: 260, libro V, cap. XI)

Estas situaciones, afortunadamente para los frailes, no se daban siempre, aunque los intermediarios no fuesen misioneros, como menciona fray Antonio de Remesal a propósito de uno de los ayudantes que acompañaba a los frailes: “[...] Yua con los Padres **Gregorio de Pesquera**, que sabia la lengua Mexicana, y **siruiendoles de fiel interprete**, aunque el pudiera muy bien enseñar por sí, que era hombre muy Christiano y de buen juyzio” (Remesal 1619: 292, libro VI, cap. III). La inicial recurrencia a los intérpretes dio paso con el tiempo a que la actividad fuese ejercida directamente por los misioneros. A medida que fueron conociendo, profundizando y dominando las lenguas de los indios, su intermediación abarcaba los más variados contextos. Así, por ejemplo, cuando se trataba de comunicar leyes, ordenanzas, pago de tributos u otros asuntos relativos a la administración del territorio, la presencia de los frailes resultaba primordial para la correcta comunicación y comprensión del mensaje, como vemos en un pasaje relatado por fray Antonio de Remesal, referido al año 1548 cuando se convoca en la Ciudad Real guatemalteca a los indios para comunicarles el importe de los tributos que habían de pagar:

[...] Fue tanta la muchedumbre de Indios que acudio a la ciudad, que no cabian por las calles, ni en la plaça, y los campos se cubrían dellos como de yerua. **Los Padres los diuidian por sus lenguas**, y despues que les dezian Missa à la puerta de la Iglesia, **se les predicaua à cada nación por si, en la lengua que era de su patria**, y como el luez no auia oydo, ni visto cosa semejante, quedaua admirado, assi desto como de ver el amor con que los Padres tratauan à los

Indios [...] y la **facilidad con que los Religiosos les hablaban, y esto de los sermones en tantas lenguas** le sacaba de sí. [...] Para aquel día se hizo un solemne cadahalso en la plaza, y en lugar alto se sentó el Iuez con sus oficiales, y **el Padre fray Tomas de la Torre, y los Religiosos que eran lenguas** [...] **Alli se pregonaron las leyes, y se les interpretaron a los Indios à cada nacion en su lengua**, y auisados de algunas cosas los embiaron en paz. El día siguiente Lunes les començaron a dar las tassas, y à penas las auian recibido, quando **yuan corriendo a Santo Domingo, para que los Padres se las declarasen**, que para este proposito se auian diuidido en diferentes puestos, y lugares. **Parecia el camino que auia de casa del Iuez à Santo Domingo vn hormiguero, por los muchos Indios que de vna à otra parte yuan y venían**, corrian, saltauan, asiãsse de la mano, alegrauanse vnos con otros, reianse entre si mismos dando saltos de placer por verse dessembaraçados de tan intolerables cargas como auian sufrido [...] (Remesal 1619: 504)

En el contexto de la evangelización, al contrario de lo que se puede leer con relativa frecuencia en los estudios sobre este periodo de la expansión del imperio español a las Indias occidentales, no primaba la administración de los sacramentos sobre los conocimientos; no se trataba de que hubiese multitud de bautizados si no habían comprendido el significado del sacramento y el del rito en su administración. Lo mismo en el caso de la confesión, pues no tenía sentido si en la comunicación entre el misionado y el misionero no se comprendía ni el mensaje de ida, por no saber qué confesar o cómo hacerlo, como el de vuelta, si el misionado no comprendía el significado de la contrición o del propósito de enmienda. Este caso concreto dio lugar a debates, como relata fray Antonio de Remesal a propósito del que tuvo lugar en 1555, a propuesta del ya varias veces citado fray Alonso de Noreña:

[...] El padre **fray Alonso de Noreña** paso esta consulta en memoria, con este titulo: *Año de mil y quinientos y cinquenta y cinco, à los veynte y cinco de Otubre. Estando muchos Religiosos desta Prouincia de san Vicente juntos en el Conuento de santo Domingo de Guatemala, junto con el Reuerendo padre Prouincial, para satisfazer à los escrupulos de algunos, disputaron estas materias, y sacaron las conchlussiones siguientes* [...] **con los niños y niñas, téngase mayor cuydado. Y si percibieren, aunque rudamente estos principios comunes de la Fè, y supieren los Mandamientos y el Paternoster y el Credo, basta** [...] Estamos obligados, à administrar el Sacramento de la penitencia a los enfermos que le piden, si se teme de su vida, aunque la enfermedad no sea muy graue, y en tal caso no se ha de mirar si otra vez se han confessado, ò no, porque solo se ha de atender a la presente disposición del penitente. Porque si segun su capacidad, parece que estan dispuestos, hanse de admitir a la confession, y absoluerlos, **aunque el penitente no se pueda confessar por entero, ni el confessor enteramente, no lo pueda entender : assi por no saber perfetamente la lengua**, como por otro qualquier respeto. Porque en tal caso suple la necesidad del penitente, y la falta de los confesores.

Otro de los contextos en que la labor de intérprete ejercida por los frailes misioneros dominicos tuvo un papel primordial para el buen desarrollo de las comunidades indígenas en las que se asentaron en Centroamérica, era el ámbito de la sanidad. No se puede obviar que en el asentamiento de misioneros, los primeros servicios que ponían en marcha eran escuela y dispensario. Aunque hoy día parezca que la traducción biosanitaria es una novedad en los estudios de traducción, es preceptivo recordar el destacado papel de las órdenes religiosas en los hospitales de las rutas de peregrinación, por ejemplo, pero también en los asentamientos de misioneros. También sobre este ámbito de actuación, en el

contexto de la obra misionera dominica en Centroamérica, encontramos referencias en el texto remesaliano:

[...] **Fundò [fray Matías de Paz]** (como arriba queda dicho) **el espital de S. Alexo, en que se curan los Indios**, como se dixo en su lugar [...] **Sabia con mucha perfeccion la lengua Mexicana, y la de Guatemala, y ya mayor començò a deprender la lengua de los Mameyes con vn cuydado notable.** Vezes le examinaron para confessar, y daua siempre tan buena cuenta de los casos que le preguntauan con las razones en pro, y en contra, que se tenia por muy cierto que aquello era del cielo [...] (Remesal 1619: 667)

En el ámbito diplomático, quizá el intérprete de mayor relevancia que el P. Remesal menciona en su historia de la Orden sea fray Juan Cobo, quien destacó por su labor en Filipinas y China. Fray Juan Cobo había salido de la Nueva España camino de Filipinas por mandato del virrey, el marqués de Villamanrique. Tras un año en su nuevo destino, escribe una larga misiva en la que resulta sumamente interesante la detallada descripción que hace del crisol de gente, procedente de los más dispares y alejados lugares del mundo que encuentra en Manila; entre ellos muchos chinos, por lo que aprenden esta lengua para poder comunicarse con ellos y cumplir con su tarea pastoral y evangelizadora. A continuación, relata prolijamente detalles sobre noticias y aspectos de la cultura china, e informa sobre sus avances en el aprendizaje de la lengua y la escritura chinas y de los libros que está traduciendo, ayudado por sus vecinos. Bien pronto fray Juan Cobo se granjea la confianza de las autoridades, dados sus conocimientos de las lenguas y culturas con las que entra en contacto, hasta el punto de que se recurre a él cuando tienen que emprenderse negociaciones diplomáticas, convirtiéndose en intérprete de altura en asuntos internacionales:

Otra [embajada] hizo el padre **Fray Iuan Cobo desde Manila al Iapon**, por orden de Gomez Perez das Mariñas, Cauallero Gallego, Gouernador de las Filipinas, de tanta importancia, que como se da a entender, de ser vna persona tan graue como este religioso, quien lleuaua la Embaxada. Por Março de 1592 llegò al puerto de Manila entre otros nauios Iapones de Mercaderes, vno en particular que solia continuar aquella carrera en que venia vn mercader muy conocido de los Españoles, que se llamaua Gaspar Faranda Mangasi, el qual traxo a su cargo vn cofrecillo, que le entregò en el Iapon vn Cauallero en casa del Rey, llamado Faranda Queymon, con orden que le diesse al Gouernador Gomez Perez. Venia **dentro vna carta del Rey, que interpretada fielmente por el P. F. Iuan Cobo** [...] Las cartas del padre fray Iuan Cobo las recibió Faranda Queymon, y sin atreuerse a las abrir, las lleuò al Rey. El Rey dio a Faranda su carta, y mandò que la que venia para el **la traduxessen** [...] El padre Fray Iuan sacò la carta del Gouernador, y besándola la dio al Rey, y le dixo, Que despues de auer leydo le hablaría y trataría los negocios que lleuaua a su cargo. El Rey tomò la carta con mucha cortesia. Y abriendola por su mano, **mandò a su Secretario que luego la hiziesse interpretar fielmente.** Entretanto que se hazia la interpretación, quiso el Rey hazer un cobite al padre fray Iuan, ya sus compañeros, y lleuolos de la mano a la casa del oro, donde estaua aparejado con mucha grandeza al modo del Iapon [...] Acabada la beuida del Cha en la casa del oro, se boluio el Rey con los huéspedes a los asientos de la sala real, donde **le leyeron la carta del Gouernador de Manila, que estaua ya interpretada fidelissimamente** [...] **Luego començaron a platicar sobre la duda que se auia tenido en la declaracion de su primera carta.** (Remesal 1619: 689-690)

4. Conclusiones

Los testimonios que nos han quedado en torno a la labor ejercida por los misioneros, tanto en calidad de intérpretes como en la de traductores de textos y culturas que se expresaban en una lengua de partida ágrafa, de transmisión oral, conforma para la disciplina de historia de la traducción un relevante corpus documental que abre la perspectiva de los estudios de traducción a otros ámbitos hasta ahora no considerados en la investigación en traducción. En este sentido, la historia de la traducción y de la interpretación en el ámbito de la Misión, objeto principal de interés del grupo de investigación MHISTRAD, ha venido a enriquecer el conocimiento de la historia de esta disciplina, sin la que el entendimiento de pueblos distantes y distintos no hubiese sido posible.

El concepto de “traducción sin original textualizado” o TSOT, acuñado por M.A. Vega Cernuda en 2013, consideramos que debería incorporarse a los estudios traductológicos, pues dicho concepto enmarca situaciones no solo en el ámbito de los misioneros, en general, sea cual sea su creencia religiosa de la cultura de partida, sino también en el contexto de los estudios antropológicos.

Si bien queda aún mucho por hacer, como sería el caso de la extracción de datos referidos a intérpretes y traductores en el marco de las crónicas e historias de todas las órdenes religiosas que han practicado y practican la labor misionera, este paso es fundamental para poder analizar la traductografía misionera desde el punto de vista de la traductología. De lo contrario, la investigación en traductología en el ámbito de la Misión quedaría relegada a objetos de estudio inconexos, a manera de botones de muestra, pero sin el necesario marco teórico de la historia de la traducción misionera.

La obra de fray Antonio de Remesal recupera una cincuentena de nombres de misioneros intérpretes y traductores, además de ofrecer datos que valorizan dentro de la Orden de Predicadores el conocimiento de lenguas de indios para ejercer el mandato que marca el carisma de la Orden. A partir de los hechos, los contextos de actividad de los misioneros y los nombres de los que ejercieron la interpretación y la traducción, y de los textos que fijaron por escrito o los que tradujeron, abordamos los estudios concretos sobre la traductografía misionera, sobre el escrito misioneros como actividad humanística y sobre el escritor misionero como mediador entre lenguas y culturas.

Referencias bibliográficas

- Couceiro Freijomil, A. (1954). *Diccionario bio-bibliográfico de escritores gallegos*. Santiago de Compostela, Editorial de los Bibliófilos Gallegos, vol. 3 P-Z.
- Cuervo, J. (1914-15). *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*. Salamanca, Imp. Cató Salmanticense.
- Espinel Marcos, J. L. OP (1990): “El Convento de San Esteban de Salamanca y Cristóbal Colón” en *Los historiadores dominicos pro quinto centenario de la evangelización de América*. Barrado,

- J. OP (ed.). Actas del II Congreso Internacional *Los dominicos y el Nuevo Mundo*, celebrado en Salamanca del 28 de marzo al 1 de abril de 1989. Salamanca, Ed. San Esteban, 15-25.
- Hinnebusch, W. A. (2000). *Breve historia de la Orden de Predicadores* [traducción de Dasio González]. Salamanca, Ed. San Esteban.
- Remesal, A. (1619). *Historia de la Prouincia de S. Vicente de Chyapa y Guatemala de la Orden de nro Glorioso Padre Sancto Domingo*. Madrid, Francisco de Angulo.
- Valcárcel Martínez, S. (1995). "Fray Antonio de Remesal (h. 1575-después de 1627)", *C.M.H.L.B. Caravelle*, 64, 9-29.
- Vega Cernuda, M. A. (2013). "Momentos estelares de la traducción en Hispanoamérica", *Mutatis Mutandis*, 6 (1), 22-42.

